

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A. CIF A09251380	16.02.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 1282/26
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID CIF G82698614	12.02.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 1284/26
SALVESEN LOGÍSTICA CIF A96569207	18.02.2026 La duración del presente Convenio será hasta el 31 de diciembre del año en curso y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por períodos iguales de tiempo si no se opone a ello cualquiera de las dos partes firmantes. El preaviso para la no renovación será de 3 meses	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 1352/26
ECOEMBES COMERCIALES CIF G56819659	18.02.26 La vigencia del Acuerdo comienza retroactivamente el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, sin prórroga	ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES. El presente Acuerdo tiene como finalidad regular los términos en los que ECOEMBES COMERCIALES delega en el Poseedor la organización de la gestión de los residuos de envases puestos en el mercado por los productores adheridos al SCRAP, en atención a lo previsto en el artículo 36.6 del RD 1055/2022. En virtud del presente Acuerdo, y de conformidad con lo previsto en el citado artículo 36.6 del RD 1055/2022, se garantizará que el Poseedor asume el cumplimiento de la obligación del SCRAP de organizar la gestión de los residuos generados por los envases comerciales puestos en el mercado por los productores de producto adheridos a ECOEMBES COMERCIALES. Igualmente, el presente Acuerdo deberá asegurar el cumplimiento del artículo 38.2.c) del RD 1055/2022, de manera que, por medio del mismo, el Poseedor dará cumplimiento a su obligación como poseedor de residuos de envases comerciales no sujetos al sistema de depósito, devolución y retorno, mediante su entrega a gestores autorizados.	R.E. 1362/26
EUROBANAN, S.L. CIF B78344207	23.02.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 1464/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
REYBANPACK, S.A. CIF A81529828	23.02.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 1465/26
PROYECTOS UNIFICADOS S.A.U. CIF A-81518391	24.02.2026 las partes pactan como período de duración del presente acuerdo el mismo que la duración del proyecto MOBILITIES for EU, esto es, hasta el 31 de DICIEMBRE de 2028. No obstante, lo anterior, el presente acuerdo podrá ser rescindido con anterioridad a la fecha inicialmente pactada de mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando se hayan satisfecho los objetivos perseguidos dentro de la iniciativa A1-1 del proyecto MOBILITIES for EU o se haya producido cualquier situación sobrevenida que aconseje su finalización anticipada	El presente acuerdo tiene por objeto el traslado del colectivo de trabajadores autorizados y acreditados por MERCAMADRID para prestar servicios dentro de su complejo entre puntos interiores de su complejo definidos a tal efecto, en un autobús eléctrico y autónomo de capacidad media que pondrá a disposición PROYECTOS UNIFICADOS, en las condiciones y horarios que a continuación se especifican: Línea circular con las siguientes paradas: Zona Comercial – Avenida de Madrid, 9. Nave de Pescados – Avenida Puerta de Toledo. Parking Plataforma baja – Avenida Arganzuela con Calle 7. Mercado Central de Carnes – Calle 7. Nave de Pescados – Avenida Puerta de Toledo. Zona Comercial – Avenida Puerta de Toledo con Avenida de Madrid. Horario: el vehículo operará con recorridos circulares para los empleados entre las 4.30 horas y las 10.30 horas de Lunes a Viernes laborables	R.E. 1487/26
28030964 IES - VALLECAS-MAGERIT	18.02.2026 El presente Convenio se perfecciona desde la fecha de su firma por las partes, teniendo una vigencia de cuatro años desde la fecha de la última firma consignada. En cualquier momento antes de la finalización del plazo anterior, los firmantes del Convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de cuatro años, siempre que las partes manifiesten su intención, de forma expresa, previamente al término de su vigencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	El objeto de este Convenio es establecer el marco de colaboración entre las entidades a las que representan para el desarrollo de la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los alumnos de centros docentes de la Comunidad de Madrid que cursan enseñanzas oficiales de formación profesional de los grados D y E, en los centros de trabajo de la entidad colaboradora. Lo contenido en este Convenio será también de aplicación para la Formación en Centros de Trabajo de los alumnos de los ciclos formativos regulados por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, hasta la extinción de estos planes de estudio	R.E. 1517/26
DISTRIBUCIONES FROIZ, S.A.U. CIF A36036739	24.02.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un periodo máximo de dos años adicionales.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 1715/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID CIF G82698614	03.03.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 1719/26
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A. CIF A28425270 SUPERMERCADOS CHAMPION, S.A. CIF A28090108 GRUP SUPECO MAXOR, S.L. CIF B60981057 SUPERSOL, S.L. CIF B86310521 FUNDACIÓN SENARA CIF G81709479	25.02.2026 La duración del presente convenio será de la duración de las prácticas no laborales recogidas en el programa de la actividad formativa y que se desarrollará en un máximo de 40 horas establecidas en una ratio de 5 horas al día, en jornada de mañana o de tarde, de lunes a viernes.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES POR LAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN SOCIO LABORAL QUE INCORPOREN MEDIDAS DE AYUDA A LA CONCILIACIÓN DESTINADOS A MUJERES DESEMPLEADAS AÑOS 2024-2025, FINANCIADO POR LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PROYECTO EMPLEMUJER +	R.E. 1748/26
ISTOPECA, S.L. CIF B82466921	09.03.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 2102/26
ATLANTERRA MERCA, S.L. CIF B83585414	17.03.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 2132/26
FRUTAS ELOY RUANO, S.L., CIF B82222936	18.03.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 2180/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
CASA RUIZ GRANEL SELECTO, S.L. CIF B86955390	24.03.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2267/26
SUPERGARBLA S.A. CIF A84339811	24.03.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2268/26
FRUIVER S.L. CIF B83703058	07.04.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 2586/26
ATOLON 98, S.A. CIFA82108325	13.04.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2832/26
EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A. CIF A09251380	13.04.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2833/26
FRUTAS ELOY RUANO, S.L. CIF B82222936	13.04.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2834/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
ENCINAR DE HUMIENTA, S.A., CIF A09251380	13.04.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 2918/26
CITRAMA, S.L. CIF B79288627	17.04.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2982/26
FRUTAS NIQUI MADRIMPORT, S.L. CIF B79650305	17.04.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 2983/26
CITRAMA, S.L. CIF B79288627	08.05.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 3576/26
FRUTAS NIQUI MADRIMPORT, S.L. CIF B79650305	08.05.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 3577/26
REYBANPACK, S.A. CIF A81529828	08.05.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 3578/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
EUROBANAN, S.L. CIF B78344207	08.05.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 3579/26
EL PALETO DE CUENCA CIF 05430244J	13.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 3713/26
MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA S.A. ALCORCÓN CIF A28647451	19.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 3858/26
MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA S.A. BARAJAS CIF A28647451	19.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 3859/26
MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA S.A. IMPERIAL CIF A28647451	19.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 3860/26
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA (UCJC) CIF A-79/336947	14.05.2026 El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma, y tendrá duración anual, prorrogable de forma tácita e indefinidas veces por un periodo de igual duración, salvo denuncia de alguna de las partes, con una antelación mínima de dos meses al final del período de vigencia del convenio o de cualquiera de sus prórrogas	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACION EDUCATIVA	R.E. 3927/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
ALCAMPO, S.A. CIF A28581882	26.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 4029/26
Supermercado La Osa S. Coop. Mad., CIF F87618328,	27.05.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 4131/26
SUSHITA, S.L. B82323403	CIF 01.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E.4348/26
DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS EUROPA, S.A. CIF A80176902	10.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E.4582/26
HOTEL URSO S.L. CIF B86949229	11.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 4583/26
COMPAGNIE FRUITIERE ESPAÑA CORP. SAU CIF A80852213	11.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 4584/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A. CIF A28425270 SUPERMERCADOS CHAMPION, S.A. CIF A28090108 GRUP SUPECO MAXOR, S.L. CIF B60981057 SUPERSOL, S.L. CIF B86310521	15.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales. En todo caso la prórroga del presente Convenio, no implicará necesariamente la prórroga de las prácticas que se encuentren realizando los alumnos y alumnas de Mercamadrid, debiendo estarse a la duración que se establezca en la oferta de cada una de ellas, manteniéndose vigente el presente Convenio hasta la finalización de las mismas.	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 5320/26
CITRAMA S.L. CIF B79288627	17.06.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 4747/26
Supermercado La Osa S. Coop. Mad., CIF F87618328	30.06.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 5133/26
DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS EUROPA, S.A. CIF A80176902	02.07.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 5252/26
SODEXO IBERIA, S.A. CIF A08427296	20.07.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 5687/26

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS EN 2026 A 31/07/2026

ENTIDAD	FECHA	OBJETO	Nº REF
CHILE FANTASMA, S.L. CIFB02697522	31.07.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 5979/26
RATATUI PROYECTOS HOSTELEROS, S.L. CIFB86471513	31.07.2026 La duración del presente Convenio será de un año y surtirá efecto desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las partes antes de la finalización de su plazo, por un período máximo de dos años adicionales	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES	R.E. 5980/26
SUPERGARBLA S.A. CIF A84339811	25.06.2026 Durante 8 días	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	R.E. 6014/26

13/08/2026